

El Comité de Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTR) del Consejo Universitario General de la Universidad Veracruzana, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 35 del Reglamento para la Comunicación Universitaria vigente, y conforme a la convocatoria publicada el 24 de abril de 2023, así como la prórroga publicada el 25 de mayo del mismo año,

## **HA DESIGNADO**

a las y los integrantes del

### **Consejo Ciudadano de Radio Universidad Veracruzana 2023**

para fungir como órgano colegiado responsable de vigilar y coadyuvar con el concesionario en el cumplimiento de los principios de independencia editorial, participación ciudadana y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en vigor, durante el ejercicio y operación de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión de la Universidad Veracruzana.

Tras el proceso correspondiente, el Comité designó como consejeros a:

- 1. Carlos Miguel Arias Ramírez**
- 2. José Agustín Castellanos Rodríguez**
- 3. Cinthya Cristian Herrera Mendoza**
- 4. Luz Carolina Méndez Herrera**
- 5. Antonio Rubén Sánchez Ojeda**

El Comité expresa su mayor reconocimiento a quienes participaron en el proceso, reconociendo en las y los aspirantes su interés para coadyuvar a la Universidad en el cumplimiento de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y, al mismo tiempo, en el fortalecimiento y democratización de los medios públicos de nuestro país

*"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia y Luz"*  
Xalapa, Ver., a 23 de junio de 2023

**Comité de Telecomunicaciones y Radiodifusión**

